

DECRETO N° 4963

COIHUECO 17 OCT. 2011

VISTOS:

1. El D.F.L. N°1 /19.704 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, ordenado y sistematizado de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
2. La Ley N°19.886 de compras y contrataciones; diario oficial del 30 de julio de 2003.
3. La Ley N°20.238 del 19/01/2008 que modifica la Ley N°19.886.
4. El DS. N°250 que reglamenta la ley N°19.886: diario oficial del 24 de Septiembre 2004.
5. El Decreto N°1.562 D.O. que modifica el D.S. N°250: diario oficial del 26 de julio de 2006.
6. El Decreto N°260 del 13-07-2007 que modifica el DS N°250.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N°4.765 de fecha 04 de octubre de 2011, que autoriza compra urgente del Servicio de eco Abdominales del programa Imágenes Diagnosticas que en su punto N°1 Califica situación de Urgencia compra de servicio de Ecoabdominales a la siguiente empresa:

- Clínica Chillan, 138 Ecoabdominales por un monto total de \$2.149.068

2. Necesidad de regularizar acto administrativo por error de transcripción en referido Decreto Alcaldicio N°4.765 de fecha 04 de octubre de 2011, en el punto indicado anteriormente.

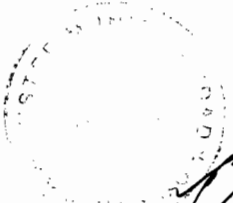
DECRETO


Modifíquese Decreto Alcaldicio N°4.765 de fecha 04 de octubre de 2011, que autoriza compra urgente del Servicio de eco Abdominales del programa Imágenes Diagnosticas en el punto N°1, quedando como sigue.

"Califica situación de Urgencia y autoriza compra de Ecoabdominales a la siguiente empresa:

- Clínica las Amapolas, 138 Ecoabdominales por un monto total de \$2.149.068

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
Adj/GM/JJSC/L/cvl


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco